



'Falso positivo' judicial

■ Investigación 2-3



El Huila marchó en apoyo a Petro

■ Huila 4-5



La 'Odisea' con el Sistema de Salud

■ Ciudad 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.127

\$1500



Atlético Huila rumbo al título del año

El conjunto huilense se corona campeón del Torneo BetPlay 2022-2 luego de una tanda de penales. Contra el mismo Boyacá Chicó el Atlético Huila disputará un cupo en el fútbol de Primera División. [Deportes 16](#)

¿Será el Huila una zona transitoria de paz?

Un contundente panorama de seguridad fue presentado hoy en la Asamblea de Huila el cual no resulta muy favorable para el departamento. Diputados denuncian presencia de bandas de narcotráfico, ELN y del Cartel de Sinaloa. Con el fin de hacerle frente al flagelo se propuso la Política Pública de Paz.

[Página 8](#)

7.0 % crece el producto interno bruto en Colombia durante el tercer trimestre

[Página 12](#)

Denuncian presuntas estafas con ingresos al Sisbén y a Familias en Acción

[Páginas 10-11](#)

La Plata vive una difícil situación por cuenta del invierno

La zozobra se apodera de la comunidad, que viene sufriendo los estragos de la ola invernal desde hace varios meses y más aún cuando se ha advertido que no se tiene claro el tiempo determinado para subsanar la situación.

[Página 9](#)

Investigación

Supuesto traficante de drogas, un 'falso positivo' judicial

■ Duván Almario Rodríguez fue condenado en primera instancia; las dudas siempre existieron, y ahora el Tribunal Superior de Neiva lo absolvió.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por: Carlos Andrés Pérez Trujillo

Para el mes de agosto de 2019, el nombre de Duván Almario Rodríguez, fue comida en el municipio de El Agrado. Meses después cuando lo capturaron, algunos sitios web del pueblo titularon: 'Capturado para que cumpla condena por tráfico de estupefacientes'.

Y no era para menos, el seis de agosto de 2019 a las 10:45 la Policía de este municipio lo capturó en un procedimiento que parecía legal. Al parecer los uniformados se acercaron a un sector cercano de la quebrada Chimbayaco y observaron a tres personas que supuestamente consumían sustancias psicoactivas.

“Uno de ellos huye, pero interceptan a los otros dos, sentados a la orilla del afluyente, donde encuentran una gramera digital y nueve envolturas que contenían una sustancia pulverulenta con características similares al bazuco. Al lado izquierdo de ellos, hallan un bolso color gris con un vegetal similar a la marihuana. Al realizar la prueba de PIPH a la sustancia y al vegetal materia de incautación, arroja como resultado positivo para cocaína y sus derivados con peso de dos gramos netos y po-



Duván Almario Rodríguez, en mayo de 2021 cuando fue capturado.



La Fiscalía indicaba que los enjuiciados pretendían traficar droga, esta teoría fue deslegitimada por la defensa.

sitivo para cannabis sativa (marihuana) y derivados con un peso de 381.8 gramos netos. Duván Almario Rodríguez y Luis Fernando Pajoy Walles son capturados en ese instante”, relata el expediente judicial.

La legalización de captura

El mismo día de la captura, tanto Almario como Pajoy fueron conducidos ante el Juez Único Promiscuo Municipal con Funciones de Control de Garantías de El Agrado, quien realizó las audiencias concentradas, en las que aceptaron los cargos los dos supuestos delinquentes. Ese día les impusieron la medida de aseguramiento.

Sin embargo, esta medida se fue el piso luego de que el 26 de septiembre del mismo año, un juez de individualización de pena nulitó el acto de allanamiento a cargos por violación al debido proceso, es decir, “por violación a garantías y derechos fundamentales”. Lo que realmente ocurrió fue que no les informaron de los descuentos a que tendrían derecho y cuál sería el marco punitivo al que estarían sometidos por aceptar cargos.

Así las cosas, el 26 de octubre, el juez de El Agrado subsana el procedimiento y es recapturado. Sin embargo, los indiciados no aceptaron los cargos. “Ante esa eventualidad, la Fiscalía presentó escrito de acusación que verbalizó el 30 de septiembre de 2020. Allí llama a juicio a Duván Almario Rodríguez y a Luis Fernando Pajoy Walles como coautores del delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes”.

Los argumentos de la defensa

La suerte estaba echada para los enjuiciados, a tal

“Las pruebas fueron valoradas de manera aislada, que debía hacer en su conjunto, en forma razonada y lógica...”

Investigación



Más de año y medio estuvo detenido Duván Almarío Rodríguez.

punto que ya habían fijado audiencia preparatoria para el 25 de enero de 2021; y el juicio estaba para abril y mayo. Allí se sugiere que sería condenatorio.

Así fue, la sentencia fue adversa a su libertad, y en el mes de mayo es capturado. Empero, esta decisión fue controvertida por la defensa, advirtiendo que este delito lo castiga el consumo sino el porte con fines de comercialización, lo que en realidad no sucedía, pues su defendido no es consumidor, ni comercializador del estupefaciente; por el contrario el otro encartado es a quien le hallan el estupefaciente. Así las cosas el juez accede y lo declara coautor penalmente responsable.

Esto no termina ahí, la defensa de Almarío Rodríguez, sustenta su apelación, señalando, entre otras cosas, que la Fiscalía tiene la obligación de demostrar el ánimo del porte de los estupefacientes o la intención que persigue a través de la acción descrita. En ese sentido, asegura en esta instancia que el testimonio del policía “es insuficiente para determinar esa motivación. Destaca que al arribar al sitio uno de los indiciados huyó mientras su agenciado permaneció sentado y acató las indicaciones de la autoridad. Ahora bien, el sitio donde es hallada la sustancia de ninguna manera acredita la propiedad del alcaloide, parajes que suelen ser utilizado para consumirlo. Por esto, la opinión del agente captor de la tenencia con fines de comercialización inferido por la variedad de bolsas con la sustancia, de ningún modo “es un factor que determina la tipicidad de la conducta”, indicó.

De acuerdo con lo narrado, el defensor reiteró que existían dudas sobre la propiedad de los elementos incautados y el propósito de Duván Almarío Rodríguez. Asimismo dijo que la Fiscalía solo estableció la identidad del acusado, las circunstancias de la captura y las características de la sustancia incautada (naturaleza y cantidad). “Pero jamás acreditó la pertenencia de los elementos

incautados, si era común la venta y consumo de estupefacientes en el lugar, nunca hizo labores de vecindario para identificar potenciales testigos, ni buscó antecedentes del procesado por narcotráfico o adicción a las drogas”. En ese sentido, señala que la conducta imputada “resulta atípica”; pide revocar la sentencia de primera instancia para en su lugar disponer su absolución.

Lo que dice el Tribunal

Para la Sala Cuarta de Decisión Penal del Tribunal Superior de Neiva, es evidente que la prueba allegada de ningún modo muestra en forma directa que el alijo hallado, y por el cual capturaron a Almarío Rodríguez junto con Luis Fernando Pajoy Walles, “fuese para

el consumo personal, así la narración inicie con la acotación de que estaban dedicados a esa tarea”.

Por otro lado, el juez le reprocha a la Fiscalía que la prueba allegada al juicio tampoco ahonda sobre la pertenencia de la droga, ni la finalidad perseguida con el alijo. “Despejar esos interrogantes resultaba trascendental porque fueron tres individuos los avisados por los uniformados; y, de ellos, uno de los sospechosos se esfuma y el otro se allana a cargos, como fue destacado. Frente a esa pluralidad de involucrados, para efectos de la coparticipación imputada, el acusador omitió precisar el rol de cada involucrado y su grado de participación. La distancia proxémica entre cada ob-

Pedían justicia

Viviana Rojas, en una publicación de 2021 en el medio digital, ‘Agrado al día noticias’, no escatimó palabras en torno a esta captura: “los que en verdad venden los agarran, le toman la foto y para afuera; ¿qué pasa con ‘pitbol’ y con otros de la invasión que los han agarrado varias veces, con vicio, y por ahí andan campantes? Duván, muchas bendiciones”.

jeto y los supuestos comprometidos nunca fueron establecidos”, señaló.

Para el Tribunal la revisión objetiva y fidedigna de las consideraciones hechas en la sentencia atacada “permite advertir que las pruebas fueron valoradas de manera aislada, que debía hacer en su conjunto, en forma razonada y lógica, en particular, a los principales elementos de conocimiento con los que lo condena, esto es las reglas de experiencia y las de la lógica. Es evidente que nunca el ente acusador acreditó la tenencia o posesión de la droga incautada; pues, “estar cerca de” jamás estructura el verbo rector “llevar consigo” ni acredita que fuese “con fines de comercialización”.

Por otro lado, señala el togado que “los hechos dan cuenta es que tres individuos consumían alucinógenos, pero nunca que los uniformados los sorprendieran en alguna transacción con esa mercancía ni que así los atisbaran momentos antes. Esto hace que la conducta sea atípica y, en estas condiciones, habrá de revocarse la decisión de instancia para en su lugar proferir sentencia absolutoria, como se hará”.

Lo que viene del proceso

En este contexto la Fiscalía ahora podrá interponer el recurso extraordinario de casación ante la Corte Suprema de Justicia, y atenerse a lo que el tribunal de cierre disponga sobre este caso.

Por lo pronto, la decisión urgente del juez, indica la “libertad inmediata e incondicional en favor del acusado (...), la que se hará efectiva en caso de no ser requerido por otra autoridad”.

Por su parte, allegados y familiares del enjuiciado, muy seguramente accionarán al Estado y pedirán una reparación directa a través de la justicia contenciosa administrativa.

El juez le reprocha a la Fiscalía que la prueba allegada al juicio tampoco ahonda sobre la pertenencia de la droga.



El defensor reiteró que existían dudas sobre la propiedad de los elementos incautados.

Huila

Pacífica fue la marcha en apoyo a Gustavo Petro en el Huila

■ A nivel nacional se vivió ayer la marcha en apoyo a Gustavo Petro, quien cumplió 100 días de mandato. Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata, se sumaron a esta manifestación que a diferencia de todas las anteriores buscaba celebrar la gestión realizada durante este corto tiempo. A la misma se unieron diversos sectores sociales y sindicales que sostenían vistosas pancartas, expresaban su alegría por el cambio y divulgaban las arengas.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: Felipe Poloche

Varios colombianos ayer salieron nuevamente a marchar, sin embargo, en esta oportunidad no en contra de la gobernanza del país, sino en apoyo al presidente Gustavo Petro, quien cumplió 100 días de mandato. Los huilenses también atendieron la convocatoria en la que miles de ciudadanos salieron a marchar. Se realizaron marchas en Garzón, Pitalito, La Plata y Neiva y, al parecer, todo transcurrió en completa calma. La concentración inició a las 8:00 de la mañana y una más tarde arrancó la movilización.

Con el cumplimiento de los 100 días de mandato de Gustavo Petro, algunos de sus votantes ratificaron su decisión que se evidenció en las urnas con el 50.44% de los votos. Actualmente, una medición de la firma Invamer S. A. S. indicó que el primer presidente de la izquierda del país cuenta con 49,7% de aprobación a su labor y otra encuesta del Centro Nacional de Consultoría arrojó que tiene una imagen positiva del 61 %.

Nelly Pulido, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) Huila, señaló que, el balance es positivo a pesar de que la jornada se realizó un martes después de un puente festivo, lo que impidió que algunos asistieran. La marcha que califican como 'excelente' es un llamado a la unidad para seguir apoyando este nuevo gabinete gubernamental.

"La gente acudió no masivamente, pero sí de manera significativa. Me parece que vamos caminando bien todos y todas juntos. Fue muy buena la movilización pues hubo varias organizaciones sociales, sindicales y políticos de educadores, mujeres comunitarias, jóvenes y demás. Estos es un llamado a seguimos organizando porque vemos que nacen nuevas organizaciones con el objetivo de seguir apoyando el cambio de este país", mencionó Pulido.

Histórico

Según la presidente de la CUT esta fue una movilización histórica porque desde hace más de 200 años "Colombia estaba perdida", no obstante, ahora se vienen su-



Ayer se vivió la marcha en apoyo a Gustavo Petro, quien cumplió 100 días de mandato.

Se realizaron marchas en Garzón, Pitalito, La Plata y Neiva y, al parecer, todo transcurrió en completa calma. La concentración inició a las 8:00 de la mañana y una más tarde arrancó la movilización.

mando acciones para la libertad, vida y 'Paz Total'. En ese sentido, creen que la nueva bancada del gobierno nacional está haciendo lo posible para llegar a las comunidades con todo el Plan de Desarrollo en aras de que los ciudadanos y organizaciones puedan participar. Esto sería un gran comienzo y, por tanto, ayer no salieron a protestar sino a apoyar al nuevo gobierno.

Invitó así a los opositores a unirse a la ciudadanía que aprueba y apoya la gestión del actual mandatario para que se den cuenta de que, "el presidente Gustavo Petro no solo está cumpliendo, sino que nos está haciendo quedar bien en el exterior. En la constitución política todos tenemos derechos a salir a movilizarnos, solo le decimos que sería muy bueno que se vinieran para este lado. Es un orgullo tener a esos dirigentes. La gente salió consciente que quiere la vida, la paz y el cambio en este país. Hay muchos que no pudieron salir porque están trabajando, pero también suman", concluyó.



Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata, se sumaron a esta marcha que a diferencia de todas las anteriores buscaba celebrar la gestión realizada durante este corto tiempo.

Una celebración

Leyla Marleny Rincón Trujillo, Representante a la Cámara por el Huila, manifestó que, la marcha era "una fiesta de alegría" pues se celebró los 100 días de mandato

del gobierno de izquierda que ha logrado gran parte de las utopías.

"Paz Total, reforma tributaria, el campesino como sujeto de derecho, acuerdo de Escazú, se radicó el proyecto de ley para el ministerio de la Igualdad, el compromiso con la protección de la amazonia,



La gente acudió no masivamente, pero sí de manera significativa.

control de la deforestación ya tenemos un presidente que a nivel mundial es ese gran líder que va a hacer protagonista de la protección de todo nuestro planeta”, afirmó Rincón Trujillo

En ese sentido, según la representante a la Cámara por el Huila, hay una Colombia que junto a muchos otros países está resonando y remarcando lo que significa se Latinoamericano. Lo anterior, entendiendo que proteger el planeta es proteger la humanidad, es decir, las presentes y futuras generaciones.

Frente a la oposición, refirió que no es fácil que acepten el cambio luego de tener 200 años en el poder. Explicó que, “nosotros estamos en este momento celebrando 100 días de vida, de compromiso, con la ética y coherencia, los jóvenes, hombre y mujeres. La oposición la escuchamos, pero nosotros estamos tomando las decisiones. Esta es la primera vez que salimos a decir, ¡viva el gobierno!, ¡viva el presidente!, esto jamás lo habíamos hecho. Esto es algo increíblemente maravilloso que nos está diciendo que estamos en el cambio y esa fue la decisión que tomaron los colombianos. El balance es completamente positivo”.

Cuatro Zonas

Por su parte, Héctor Hernán Valdez, vicepresidente de la ADIH, demarcó que las movilizaciones se realizaron en las cuatro zonas del departamento. En Neiva, zona norte, Garzón, zona centro, La Plata, zona occidente y Pitalito, zona sur.

“Han participado pacíficamente todos los sectores sociales que se dieron cita y salieron a defender este gobierno. Queda demostrado de que todo organizado, todo con compromiso y responsabilidad sale bien. El cambio es rotundo, de 360° porque anteriormente se salía contra unas políticas que afectan a las diversas poblaciones, hoy hemos salido a respaldar a este gobierno porque se

está construyendo el plan nacional de desarrollo colectivamente, a través de las regiones donde la gente opina, participa y creemos que eso va darles solución a estas situaciones anómalas que durante los 200 años de vida republicana que lleva nuestro país habían afectado a la sociedad”, expuso.

Los retos

Claramente, pese a la celebración, son varios los retos que tiene el actual gobierno nacional. Así lo sostuvo Leyla Marleny Rincón Trujillo, quien dijo que, “es complicado desde luego, pero el próximo reto es aprobar el Plan de Desarrollo, por eso, se están haciendo los Diálogos Regionales Vinculantes en todo el país que responden a las expectativas del pueblo colombiano. El mensaje es que tenemos que dialogar con todos y todas, por eso, se habla de la paz total. Todos los colombianos son objetos de escucha y con todos estamos conversados”.

Tranquilidad

Alexander Molina Guzmán, coordinador del Observatorio de

Derechos Humanos de la secretaría de Paz y Derechos Humanos, aseguró que, desde la dependencia estuvieron acompañando la marcha que fue convocada por varios sectores de la sociedad civil y transcurrió con normalidad. No existió ninguna manifestación violenta o similar en el transcurso de la misma.

“Hacemos el acompañamiento para brindar la garantía constitucional a la protesta y también brindar garantías y uso total de todos estos derechos a las demás personas que no son parte de las manifestaciones. Todo transcurrió en total calma. Hubo dos puntos de encuentro, uno fue el Centro Convenciones y otro en el Parque Leesburg. Todo finalizó sin ninguna novedad que pudiéramos nosotros mencionar como algo infortunada dentro de las manifestaciones”, aclaró.

Oscar Rodríguez, directivo de la CUT, admitió que la movilización en Pitalito se vio permeada por la lluvia, sin embargo, eso no fue impedimento para arrojar un balance posi-

Varios colombianos ayer salieron nuevamente a marchar, sin embargo, en esta oportunidad no en contra de la gobernanza del país, sino en apoyo al presidente Gustavo Petro, quien cumplió 100 días de mandato.



Leyla Marleny Rincón Trujillo, Representante a la Cámara por el Huila

La ciudadanía opina

Luz Angela Diaz Hurtado, veedora ciudadana

“Resulta que estamos en una marcha muy extraña para los colombianos porque de verdad no se había visto que hiciéramos marcha a los 100 días de electo un presidente. No se puede decir que sea malo porque resulta que son 100 días y uno sabe que no se puede acomodar una casa en tan poco tiempo, aún más, cuando hay miles de sueños. Uno nunca está conforme porque quiere las cosas ya, pero el cambio es paulatino. Así se irán arreglando las cosas desde cada dependencia, hay que esperar y tener paciencia. Esperar a ver poco a poco los cambios reales. Salimos muchas personas a apoyar al presidente nuevo que tenemos esperanza de que saldremos adelante”.

Alejandro González, docente rural de Algeciras

“La motivación principal es apoyar las transformaciones que vienen dándose en el gobierno de Gustavo Petro. Estamos acompañando estas decisiones y sobre todo dando nuestra voz de apoyo y ánimo para poder seguir avanzando en el país que todos queremos. Siempre se nos ha criticado o estigmatizado a los docentes, pero esta marcha en la que apoyamos al presidente, significa que nosotros siempre hemos estado buscando procesos democráticos, transformaciones reales y hoy estamos en camino a observar. Eso merece la pena y, por eso, expresamos nuestro apoyo y acompañamiento a este gobierno justamente porque vemos que es positivo en términos de los cambios y transformaciones que se vienen dando en el país”.

Isaías Peña, orientador escolar

“Hoy nos sumamos a ese caudal de ciudadanos colombianos que desde hace muchos años atrás hemos venido luchando por buscar que en este país haya justicia social, equidad y, sobre todo, que podamos vivir en paz como hermanos. Encontramos que hay un presidente de la república de Colombia que no se queda quieto en la casa de Nariño pues está visitando todas las regiones, es más, visitando cuanto despacho democrático hay en el mundo para llamar la atención de la necesidad de que Colombia y el mundo sean potencia de la vida porque de seguir como veníamos el país iba mal y había necesidad de rectificar este camino”.

Orlando Almario, músico

“Tomamos la decisión de traer la música a este escenario porque en el gobierno de Gustavo Petro se ha dicho que la cultura va a ser un renglón demasiado importante en la economía en Colombia. El Huila es la cuna del Sanjuanero Huilenses y le apostamos al arte. Nuestra participación fue cantar música rebelde, de protesta o crítica social”.

vo de aceptación y participación. “Es importante destacar que la asistencia fue masiva, tuvimos en las calles centenares de personas respaldando a este gobierno. Asistieron, profesiones, trabajadores en general, campesinas, líderes sociales, políticos, estudiantes y jóvenes”, informó.

Finalmente, al parecer, en Garzón y La Plata, el panorama resultó positivo. Igualmente, se conoce que el próximo 21 de noviembre los ciudadanos que están en contra del actual gobierno nacional desarrollarán la tercera marcha.

Ciudad



Luego de dos años del suceso y un sinfín de negligencias médicas, nuevamente denuncia un panorama lamentable que enfrenta con el sistema de salud.

Jairo Sabogal se sigue enfrentando a la 'odisea' del sistema de salud

■ En ediciones pasadas Diario Del Huila, relató la odisea a la que se ha enfrentado Jairo Steven Sabogal Celis, tras sufrir un accidente que lo dejó en estado de cuadriplejía. Hoy, luego de dos años del suceso y un sinfín de negligencias médicas, nuevamente denuncia un panorama lamentable que enfrenta con el sistema de salud.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Johan Eduardo Rojas López

Esta Casa Editorial, en ediciones pasadas narró la difícil situación que ha tenido que vivenciar con las entidades prestadoras de salud, Jairo Steven Sabogal Celis quien hace dos años sufrió un accidente que lo dejó en estado de cuadriplejía. Desde ese instante la familia cuenta con una tutela integral que tiene como finalidad que la entidad promotora de salud se obli-

que en lo sucesivo a garantizar todas las prestaciones del servicio de salud relacionada con la patología que se expone en el documento. Empero, según la familia normalmente las EPS no han prestado el mejor servicio y, por eso, le toca interponer incidente por desacato.

“Ha sido difícil con el tema de las EPS desde un inicio porque hay que empezar con una serie de valoraciones médicas y luego mover el tema de las tutelas, los médicos no nos daban las órdenes inicialmente y eso fue bastante difícil entonces a medida que nos fueron generando órdenes fuimos logrando a través de la tutela que la EPS nos atendiera. Inicialmente estábamos con Medimás, ahora fuimos trasladados a Famisanar y con ellos ha sido también

Cada terapia de las que el joven necesita tiene un costo aproximado de \$120 mil, valor que ha tenido que asumir Ana Lucía Celis.



Esta Casa Editorial, en ediciones pasadas narró la difícil situación que ha tenido que vivenciar con las entidades prestadoras de salud



Jairo Steven Sabogal Celis hace dos años sufrió un accidente que lo dejó en estado de cuadriplejía.

bastante difícil”, manifestó para ese momento Ana Lucia Celis, madre de Jairo Steven.

Vuelve y juega

En este momento, luego de casi cuatro meses, Ana Lucia Celis, madre del joven, vuelve a denunciar el calvario que han tenido que vivir por culpa de las entidades promotoras de salud dado que la situación sigue igual. En esta oportunidad señaló que, en Famisanar les incumplieron en varias oportunidades con algunos insumos y valoraciones médicas con especialistas, por lo cual, ella siguió haciendo uso del incidente de desacato.

Sin embargo, aseguró, que hace aproximadamente tres meses fue trasladada a Sanitas sin previa autorización y dentro de las indagaciones Famisanar argumentó que ellos no hicieron el traslado, por lo tanto, la responsable era ella. “Me dijeron que ellos no lo hicieron, sino que fui yo, pero no fue así, entonces me dijeron que si yo quería presentar una demanda penal lo podía hacer para que se hicieran las investigaciones pertinentes y saber qué fue lo que sucedió. Pero mientras me pongo a pelear con todos ellos, el tratamiento de mi hijo qué. A mí lo que me interesa es evolucionar con el tratamiento de él”, explicó Ana Lucia.

Bajo esa lógica, desde el mismo momento del traslado a Sanitas, es decir, en el mes de agosto tampoco le han realizado el tratamiento idóneo que consta de unas terapias. Al parecer, la EPS si autorizó la orden, sin embargo, la primera IPS que les asignaron ‘Optimus Centro De Atención Integral En Salud SAS’, durante dos meses supuestamente gestionando la programación de las visitas, pero eso nunca se dio. Posteriormente, le informaron que la EPS cambió de prestador, por lo tanto, se generó una nueva autorización para Healt & Life IPS, en donde, se desarrolló la misma historia.

“Nadie asume su responsabilidad”

A Jairo Steven Sabogal Celis le ordenaron unas terapias físicas, ocupacionales y de fonoaudiología,

pero hasta el momento nadie ha asumido esa responsabilidad. Por esta razón, tomó la decisión de interponer otra incidencia por desacato.

Explicó que, “apenas la semana pasada vinieron a hacerle las terapias físicas de los miembros superiores, faltan las terapias ocupacionales; que son la de los miembros inferiores y la de fonoaudiología. Desde agosto estamos en eso, pidiéndole a la EPS que nos dé cumplimiento. Ya hay una orden de desacato en el juzgado 001 de pequeñas causas y ahorita el falló de ellos está en estudio en el Juzgado Quinto Civil Circuito y no nos han gestionado nada”

Ante este panorama se siente sola y no sabe quién realmente vela por los derechos de los ciudadanos dado que, según ella, a ella no le ha servicio pullar en los entes de control y defensores de derechos humanos, toda vez que, ha ido a Supersalud y la Defensoría Del Pueblo, pero ellos llegan hasta

un límite en donde no se puede gestionar más. Y efecto, esta es la hora en la que Sanitas únicamente le daba respuesta al juzgado, pero nunca a los pacientes directamente implicados

La tutela integral la iniciaron en el 2020, es decir, básicamente desde Jairo Steven Sabogal tuvo el accidente, no obstante, no por esa razón las EPS han asumido las órdenes médicas. “Todas las veces que me niegan un servicio hay que interponer un incidente por desacato y pues yo soy quien manejó ese trámite, pero es que eso tampoco sirve porque a mí de que me sirve que sancionen a alguien de Sanitas si ellos siguen si la prestación de los servicios. Y ellos le contestan al juzgado aportando una serie de documentos de que todo está autorizado, pero eso es de papel porque aquí no han venido a hacer esas terapias”, agregó la madre del joven.

El bolsillo no aguanta

Cada terapia de las que el joven necesita tiene un costo aproximado de \$120 mil, valor que ha tenido que asumir Ana Lucia Celis pidiendo ayuda por todas partes para conseguir una persona para que le realizaran las terapias. Pero eso no es todo, pues tampoco recibe insumos como, por ejemplo, las aguas estériles para unos lavados de la vejiga y unos jabones antibacteriales que no han sido entregados.

“Esa entrega la tiene que realizar Cruz Verde y tampoco. Osea,

A Jairo Steven Sabogal Celis le ordenaron unas terapias físicas, ocupacionales y de fonoaudiología, pero hasta el momento nadie ha asumido esa responsabilidad. Por esta razón, tomó la decisión de interponer otra incidencia por desacato.

cuando Sanitas autorizó, lo hizo mal, entonces les he pedido de mil maneras que tienen que corregir esas órdenes, pero primero se vencieron los tres meses porque eran por ese tiempo y nunca me entregaron esos insumos. Cada terapia particular que es una hora vale 120 mil pesos y yo no puedo con ese gasto porque soy madre de familia y yo me rebusco la vida, pero no me da para eso”, aseveró.

¿Qué responden?

Frente a esto, Diario Del Huila, se comunicó con Sanitas desde el pasado sábado 12 de noviembre y se comprometieron a revisar la situación. Ahora, según lo expresado por Ana Lucia Celis se han comunicado con ella insistentemente y, se espera que hoy, le hagan llegar a su domicilio los insumos que requieren e inicie su hijo con la terapia. Pero como dice ella: “hasta que yo no tenga eso aquí ellos siguen incumpliendo y ahora me prestan atención por la denuncia porque ya tuve que esperar tres meses que fueron cruciales. Lo importante es que sea cierto y hoy logre solucionar la situación”.

A su vez, la EPS afirmó para esta Casa Editorial que “al revisar, no hay medicamentos pendientes pues las entregas del jabón antimaterial, el agua estéril y los guantes que estaban pendientes ya las están tramitando y se está hablando con la IPS para una mejor oportunidad en las terapias. Ya están en contacto con ellos”.

El recaudo económico continúa

Desde julio la familia ha recurrido a la solidaridad de los colombianos con el fin de recaudar una alta suma de dinero para someterse a un tratamiento que posiblemente le permitirá tener una mejor calidad de vida. El tratamiento en Cali debe durar mínimo tres meses y cada uno tiene un costo de \$30 millones, para un total de \$90 millones. Este valor incluye solamente la mensualidad y unos suplementos que debe ingerir por el desgaste de los tratamientos. El costo del transporte, la estadía y demás gastos deben ser asumidos de forma independiente.

“Actualmente seguimos trabajando para el recaudo, que es bastante dinero. Alcanzamos a recoger \$12 millones y seguimos trabajando en la recaudación. Yo estuve detrás de la alcaldía para tener un auxilio porque yo sigo detrás del tratamiento de mi hijo, recaudando y buscando los recursos para trasladarnos a Cali. Los médicos aquí en Neiva dicen que él no vuelve a caminar y entonces ya están pensando en la posibilidad de retirarnos todas las terapias, entonces dice uno, que si se queda quieto es peor porque se atrofian las extremidades. En este momento hay posibilidades que él pueda recuperar más de lo que tiene ahora porque ha avanzado”, concluyó



Frente a esto, Diario Del Huila, se comunicó con Sanitas desde el pasado sábado 12 de noviembre y se comprometieron a revisar la situación

Huila

¿Será el Huila una zona transitoria de paz?

■ Un contundente panorama de inseguridad fue presentado hoy en la Asamblea de Huila el cual no resulta muy favorable para el departamento. Diputados denuncian presencia de bandas de narcotráfico, ELN y del Cartel de Sinaloa. Con el fin de hacerle frente al flagelo se propuso la Política Pública de Paz.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

En medio del análisis de la construcción de la Política de Paz para el departamento que analizaron los diputados del Huila se reflejaron algunas preocupaciones que ya han venido siendo discutidas en Consejos de Seguridad, en los Puestos de Mando Unificado y en los Consejos Departamentales de Paz, el último con sesión descentralizada en el municipio de Íquira.

Los puntos de análisis; presencia y actividad de grupos armados en cerca de 20 municipios del Huila, pero, además, la presencia también de ELN y hasta el Cartel de Sinaloa, tal como lo denunció el diputado Omar Alexis Díaz.

“El departamento del Huila no atraviesa por su mejor momento en temas de inseguridad. No solamente en temas de delincuencia urbana sino, en grupos al margen de la ley. En el Huila hay presencia de las disidencias, del ELN, lo cual ha confirmado el gestor de paz del departamento, pese a que las autoridades habrían dicho en sesión de la Asamblea que no era cierto”, indicó el diputado.

Lo alarmante para el diputado es, además de la presencia, el dominio que existe en algunas zonas por parte de estos grupos. “Nos asusta más que también tenemos conocimiento que existe lo que para mí es el combustible

“Aquí lo que se busca y ha sido la posición del señor Gobernador del departamento y así lo manifestó al Alto Comisionado para la Paz hace unas semanas atrás y es que la Gobernación del Huila sea un Aliado del Gobierno Nacional para la construcción de la paz”



Diego Tello, Asesor de Paz del Departamento habló sobre la Política Pública de Paz.

de la delincuencia; el narcotráfico. Que está representado en carteles que tiene presencia en el Huila. Tenemos conocimiento de que un brazo del Cartel de Sinaloa está en el departamento”, aseveró.

“No hay conectividad entre la Fuerza Pública y la Administración”

De acuerdo con las denuncias del diputado del partido Conservador, “No hay conectividad entre

la Fuerza Pública y la Administración en tanto que el Gestor de Paz reconoce esta problemática y las autoridades hasta cierto punto lo negaron”.

Para tratar de aclarar este panorama que, sin duda alerta a la comunidad huilense, Díaz ha citado a un debate de seguridad con el fin de analizar la situación, pero además para hacer un llamado a que los recursos públicos que se generan bajas en los elevados índices de hurto, homicidio y robo de motocicletas.

Adicional a esto se busca hacer un llamado a que la Fiscalía “esclarezca los hechos de violencia y de resultados de los homicidios que han causado consternación en el Huila, como es el caso de Algeciras, que en un solo año fueron 23, los de los líderes sociales como por ejemplo el de Derly Pastrana y Ramiro Durán y el asesinato en medio de un atentado, de un escolta en Neiva”.

A renglón seguido sostuvo que “bastante daño ya nos ha hecho con los hechos violentos, como para que ahora tengamos altos índices de impunidad, que es la que generan estos combos delincuenciales”.

Zonas identificadas

Como se ha venido denunciando por esta Casa Editorial, Íqui-

ra, es uno de los municipios más afectados en cuando al reclutamiento forzado de menores en su parte rural, pero en cuanto a zonas con presencia de grupos armados se ha identificado que estarían en alerta todo el occidente del Huila, “recordemos el atentado donde murieron los Policías, quienes murieron por versiones como encontradas, donde muchas veces no se reconoció esta problemática”, aseguró el asambleísta.

La Plata, La Argentina y Suaza también son zonas plenamente identificadas “personalmente hemos padecido esta problemática, tenemos que ir escoltados a Algeciras, para ir a Suaza también debo hacerlo con escoltas, entonces estamos llamando la atención frente a todos estos aspectos para poder evaluarlos”, concluyó.

Zona de paz

En busca de mitigar esta problemática desde la Gobernación del Huila se quiere presentar una propuesta de Ordenanza que “va a recoger los sentires sociales de diferentes municipios y se trazará la hoja de ruta que se debe tener para la construcción de la paz y la defensa de los derechos humanos que servirá por 15 años”, afirmó Diego Tello, Asesor de Paz del Departamento.

La nueva Ley de ‘Paz Total’ a ni-



El diputado Omar Alexis hizo fuertes aseveraciones sobre la presencia de grupos armados y de narcotráfico en el Huila.



Los diputados analizan la situación.

vel Nacional expresa la creación de zonas transitorias de paz a lo cual desde la Administración Departamental se propone que el Huila sea una de estas zonas.

“El problema es que no tenemos norte estratégico en materia de paz y no se puede postular un departamento solo cumpliendo un requisito como es el Consejo Municipal de Paz. Esto no

es otra cosa que decir que en el Huila se desarrollarían diálogos de paz, hay actores que hoy encarnan el mayor dolor que tiene el Huila que es el narcotráfico, aquí se debe hacer un alto en el camino para construir colectivamente estas propuestas”, dijo el diputado Carlos Ramiro Chávarro.

Frente a la propuesta de la sociedad civil huilense en los Diálogos

Regionales Vinculantes realizados en Pitalito y en el Consejo Departamental de Paz llevado a cabo en Íquira con el alcalde, Yadnolver Correa, organizaciones sociales y 20 consejeros, el asesor de Paz de la Gobernación del Huila también se pronunció al respecto.

“Yo creo que es una propuesta que como Gobierno Departamental se analizará y el Gobernador es

quién también estará en la en la potestad de presentársela al Gobierno Nacional entendiendo que estas regiones paz que se plantean en la Política de Paz Total, no son zonas de distensión, no son zonas que van a estar libre de Fuerza Pública, ha quedado muy claro el articulado de la ley. Aquí lo que se busca y ha sido la posición del señor Gobernador del

departamento y así lo manifestó al Alto Comisionado para la Paz hace unas semanas atrás y es que la Gobernación del Huila sea un Aliado del Gobierno Nacional para la construcción de la paz”, agregó Diego Tello.

El proyecto tendrá una ejecución de 5 meses y se implementará una vez cumpla los tramites contractuales.

El Huila vive una difícil situación por cuenta del invierno en límites con el Cauca



Difícil panorama en La Plata.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Tal como lo manifestó el alcalde de La Plata, la situación que ya es de conocimiento de las autoridades regionales requiere de atención urgente.

Luis Carlos Anaya alcalde del municipio de La Plata informó que en las últimas horas un nuevo derrumbe en el sector de Inzá- Belalcázar se registró

a causa del fenómeno natural que tiene incomunicado a su municipio con el departamento vecino del Cauca. Situación que ya se había presentado con la quebrado La Topa.

“A tres kilómetros de la salida de La Plata que afectan la comunidad y que estamos esperando que el Invias atienda la situación para poder reactivar

el tránsito por esta zona”, afirmó Anaya.

De acuerdo con el reporte que dio el mandatario cerca del kilómetro cuatro, en la vía que comunica La Plata con el Pital, una falla geológica también mantiene sin movilizad esta zona.

“El invierno ha sido inclemente con nosotros, nos ha afectado

en varias veredas, y vías terciarias que afectan directamente la economía de este municipio” afirmó el mandatario.

La zozobra se apodera de la comunidad, que viene sufriendo los estragos de la ola invernal desde hace varios meses y más aún cuando se ha advertido que no se tiene claro el tiempo determinado para subsanar

la situación, pero esperan que las autoridades tanto regionales como nacionales puedan brindar apoyo y de esta forma poder atender las emergencias.

El primer mandatario de la localidad envió un llamado de urgencia a las autoridades del Huila, para que a la zona pueda ser enviada maquinaria, y poder solucionar las emergencias.

Neiva

■ El jefe de la oficina del Sisbén en la capital del Huila, Antonio Torres invitó a los neivanos para a que se abstengan de realizar pagos a tramitadores para no ser estafados. Una situación similar se viene presentando en la oficina del programa Familias en Acción, en donde también inescrupulosos se están aprovechando de los ingenuos para sacarles dinero por trámites que no tienen costo alguno. Los funcionarios invitaron a hacer las correspondientes denuncias.



Antonio Torres director oficina del Sisbén Neiva

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: Felipe Poloche

A pesar de que en Neiva, se está censando a las familias en los barrios, y en las oficinas del Sisbén ubicadas en el tercer piso del Centro Comercial Los Comuneros, muchas personas se han dejado estafar.

Diario del Huila, conoció que personas que se dedican a cobrar por hacer trámites en la plataforma y que dicen tener acceso a fichas de diferentes usuarios, ofrecen acomodarlos en la calificación para hacer "bajar" la puntuación del grupo familiar. Estas personas serían los responsables de las estafas.

La mayor cantidad de denuncias se hacen a través de las redes y comentan que se ha llegado a pedir hasta \$500.000 por hacer el trámite de bajarle la calificación o de incluirlos en un nivel del Sisbén que les permita acceder a los programas de tipo social que brinda el gobierno Nacional a través del DNP (Departamento Nacional de Planeación).

Algo similar se viene presentando en el programa Familias en Acción, en donde a través del cobro de sumas que oscilan entre los \$200.000 y los \$500.000

"Simplemente es venir a la oficina, traer los documentos, de identidad, un recibo del agua y hacer por propia cuenta la solicitud, esas colas que se veían meses atrás ya no se ven".



Denuncian estafas a usuarios del Sisbén y del programa Familias en Acción.



Las largas colas ya son cosa del pasado.

Denuncian presuntas estafas con ingresos al Sisbén y a Familias en Acción

les aseguran que tendrán acceso al subsidio correspondiente a las personas cabeza de familia.

Los funcionarios

Diario del Huila, visitó las oficinas de las dos dependencias para constatar la forma en que se atiende a los usuarios y si existe o no cadena de tramites que permitan el cobro por un servicio que debe de ser totalmente gratuito.

El primero en atender es Antonio Torres, director de la oficina del Sisbén en la ciudad de Neiva. Lo primero que deja en claro es que ningún trámite tiene costo en la dependencia a su cargo.

"Lo de las estafas son ciertas, desafortunadamente y por eso hemos venido alertando a la comunidad a través de diferentes canales y medios de comunicación que, como Diario del Huila, nos permiten llegar a la gente, para advertirlos sobre la presencia de tramitadores externos, ajenos a la oficina que se han dedicado a estafar a la gente, engañándolos con el cambio de categoría, que les ayudan con todos los trámites del Sisbén cobrándoles altas sumas de dinero", comentó.

El llamado es a que no les hagan el juego porque los servicios del Sisbén son totalmente gratuitos, "ningún funcionario tiene que cobrar un peso por cualquier trámite, pero todos esos comentarios se escuchan y nadie tiene el valor civil de denunciar este tipo de si-

tuciones de manera puntual y con nombres propios, para poder saber quienes son esos personajes y poder proceder en el caso que haya funcionarios involucrados en ese tipo de conductas", agregó.

Es la única manera de poder conocer de manera directa sobre el tema y poder proceder a tomar los correctivos, "en la oficina ni por correspondencia del municipio, nunca se ha presentado una queja formal o una denuncia de algún ciudadano comentando ese tipo de anomalía y mucho menos los entes de control han hecho algún llamado de atención o nos han citado a responder por ese tipo de situaciones, pero como les comento es porque nadie tiene el valor civil de denunciar con nombres propios", añadió.

El funcionario indicó que, "es muy triste ver que se aprovechan de la ingenuidad de la gente, por eso siempre los he invitado a que no caigan en ese tipo de juego, los trámites del Sisbén son totalmente personalizados y reitero no tienen ningún costo, son gratuitos, pero la gente pese a las advertencias de manera ingenua cae en el juego de esos vividores y estafadores que terminan engañándoles y quitándoles los pocos recursos que tienen", argumentó.

De otro lado Torres, hizo un llamado a la gente para que no le entreguen los documentos a nadie, ya que muchos "mal llamados líderes se dedicaron a ese tipo



Personal preparado atiende en cada dependencia para evitar intermediarios.

de práctica con el cuento que tienen acceso a la oficina y a los funcionarios, por eso digo que no son líderes sino inescrupulosos que se aprovechan de las necesidades de las personas que necesitan una vinculación al Sisbén.

Finalmente decirle a la comunidad que este es un servicio gratuito, que los trámites, los adelantan personal calificado y preparado para tal fin, "simplemente es venir a la oficina, traer los documentos, de identidad, el recibo del agua y hacer por propia cuenta la

solicitud, esas colas que se veían meses atrás ya no se ven, todas las personas que lleguen serán atendidas, trabajamos todos los días de lunes a viernes en horario de 7:30 a 11:30 en la mañana y de 2 a 4 en la tarde", afirmó.

Como argumento, para que no caigan en el juego de los estafadores es que, si bien ellos reciben los formularios o solicitudes, "la calificación final la entrega el Departamento Nacional de Planeación que es el que a la postre asigna los subsidios de acuerdo a los

programas de tipo social al que puedan aplicar los ciudadanos", concluyó

Familias en acción

Denuncias similares se han hecho en el Programa Familias en acción, que es uno de los programas de tipo social al que más se presenta la población teniendo en cuenta que cobija básicamente a personas cabeza de familia y su núcleo familiar que estén en situación de vulnerabilidad.

Johana Monje Botero, líder del programa Familias en Acción en Neiva, igual que en la dependencia del Sisbén, hizo un llamado a las personas para que no caigan en el juego de inescrupulosos y terminen siendo estafados con el cuento que le garantizan el acceso al programa. Los trámites no tienen costo alguno y solo se reciben los formularios para las postulaciones, pero quien realmente decide quienes acceden al mismo es el Departamento Nacional de Planeación, que ubica a la población vulnerable de acuerdo con la calificación del Sisbén y otros parámetros como ser o pertenecer a grupos vulnerables.

"Apoyamos el proceso de inscripciones que realizó Prosperidad Social, que nos han facilitado un listado que contiene a las personas sisbenizadas hasta el 30 de junio, y que tienen categoría desde el A hasta el B4. Con estas familias nos comunicamos y los agendamos, solicitándoles que se acerquen al cuarto piso del Centro Comercial Los Comuneros, instalaciones donde realizamos la inscripción de las personas que hemos llamado, esto para que lo tengan en cuenta y no se dejen engañar de inescrupulosos", sostuvo.

Advertencias del DNP- Recuadro

Si eres beneficiario de los programas sociales y ayudas económicas que hoy ofrece el Gobierno Nacional a población vulnerable en el país, debe estar muy atento para evitar ser víctima de posibles estafas de parte de inescrupulosos que estarían buscando aprovecharse de la necesidad de algunas personas.

Así lo advirtió el Departamento de Prosperidad Social (DPS), entidad estatal que administra los recursos y ejecuta programas de subsidios y ayudas económicas como Ingreso Solidario, Familias en Acción, Colombia Mayor, Devolución del IVA y Colombia Joven.

En una reciente publicación en su cuenta de Twitter, la entidad se refirió a una modalidad de estafa con la que se pretende engañar a beneficiarios de Ingreso Solidario y Colombia Mayor.

Según esa denuncia, "personas inescrupulosas, ha-

ciéndose pasar por funcionarios de Prosperidad Social, se están acercando a las casas de algunos beneficiarios solicitándoles dinero para entregarles un supuesto acumulado de los programas".

Pero esta no es la primera vez que el DPS alerta sobre intentos de fraude a través de falsos anuncios y promesas que se valen de forma inescrupulosa de sus programas sociales.

Hace apenas algunas semanas, la entidad le hizo un llamado a la ciudadanía para que no cayera en estafas con "páginas y enlaces fraudulentos" que circulan en redes sociales "y prometen inscribir a las personas para recibir el incentivo económico del programa Ingreso Solidario, a cambio de suministrar sus datos personales".

Casi desde el inicio de Ingreso Solidario, en abril de 2020, Prosperidad Social viene advirtiendo sobre sitios web que falsamente ofrecen los subsidios y hasta supuestas inscripciones al programa de incentivos y subsidios, pese a que este nunca ha requerido de registro alguno de beneficiarios y siempre ha contado con canales oficiales de información sobre cada ciclo de pago.

La otra modalidad de engaño sobre la que ha advertido con frecuencia Prosperidad Social es la del envío de mensajes de texto, algunos de los cuales contienen enlaces que podrían liberar virus o llevar al robo de datos personales con fines delictivos.

Consejos para evitar estafas con Ingreso Solidario y otros subsidios

"Con estas familias nos comunicamos y los agendamos, solicitándoles que se acerquen al cuarto piso del Centro Comercial Los Comuneros, instalaciones donde realizamos la inscripción de las personas que hemos llamado".

A continuación, recopilamos algunas de las recomendaciones que el Departamento Prosperidad Social ha hecho para evitar caer en engaños, fraudes y estafas no solo con Ingreso Solidario, sino también en relación con los demás programas de subsidios que ejecuta la entidad.

No ingreses a enlaces sospechosos o de canales no oficiales del DPS que te lleguen vía mensaje de texto, encuentres en la web o circulen a través de redes sociales.

Para evitar esto, Prosperidad Social lanzó en marzo de este año una campaña con recomendaciones para aprender a verificar cuáles son los canales oficiales. Consulta esos "tips" en esta nota, donde también te contamos datos clave para tener en cuenta dentro de cada programa de transferencias monetarias y así no caer en engaños.

El organismo estatal pide que siempre se verifique la fuente del mensaje y no compartir información personal por ningún medio, teniendo en cuenta, además, que dicha entidad cuenta con unas bases de datos con toda la información de sus beneficiarios.

Precisamente, Prosperidad Social recordó este miércoles en una publicación en su cuenta oficial de Twitter, que los códigos de mensaje de texto que envía llegan desde el número 85594 y no desde otra fuente, como lo denuncian algunos usuarios en redes sociales.

Economía

7.0 % crece el producto interno bruto en Colombia durante el tercer trimestre

■ En el tercer trimestre de 2022pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 1,6%, ajustada por efecto estacional y calendario. Dentro de las actividades comerciales que más favorecen este indicador están comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida que crece 8,1%.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

En el tercer trimestre de 2022, el PIB en su serie original crece 7,0%, respecto al mismo periodo del año anterior. Comparado con el segundo trimestre de ese mismo año, el PIB crece 1,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

En medio de un panorama económico complejo con un dinamismo marcado durante los últimos meses, este resultado muestra que hasta el momento ha tenido la economía con un excelente consumo y demanda de productos, con un comercio destacado.

En ese sentido se tiene que las actividades económicas que más contribuyeron con este crecimiento en cuanto a la producción fueron Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; que crece 8,1% y contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual.

Así mismo, actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio que crece 36,9% contribuyendo con 1,1 puntos porcentuales a la variación anual.

Aunque las cifras en este momento muestran un importante crecimiento, hay expertos que evalúan algunas proyecciones no tan favorables una vez inicie a aplicar la reforma tributaria.

En ese orden de ideas Corfico-

Producto Interno Bruto (PIB)

Enfoque de la producción

Tasa de crecimiento (%) anual, año corrido y trimestral en volumen¹ por actividad económica
2021^{pr} - 2022^{pr} tercer trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{pr} - III / 2021 ^{pr} - III	2022 ^{pr} / 2021 ^{pr}	2022 ^{pr} - III / 2022 ^{pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,0	-1,2
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9
Industrias manufactureras	7,0	12,6	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,7	4,9	-0,4
Construcción	13,4	9,2	2,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	8,1	15,1	0,9
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	9,2	5,8	-0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	7,9	10,0	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	2,9	6,1	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	36,9	37,0	7,5
Valor agregado bruto	6,6	9,2	0,9
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,8	11,9	3,1
Producto Interno Bruto	7,0	9,4	1,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.
^{pr}preliminar

Tabla guía del crecimiento.

lombiana sostuvo que “revisamos nuestra proyección de crecimiento para 2022 a 8,0%, desde 6,5%. Sin embargo, para el próximo año prevemos una desaceleración importante en el crecimiento económico, que estimamos se ubicaría en 1,8% (anterior: 2%)”.

Industrias manufactureras

Para el caso de la industria manufacturera, el crecimiento fue de 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen

a la dinámica del valor agregado fueron; las actividades de recreación Construcción 2,8% y explotación de minas y canteras crece 1,9%.

Comportamiento del gasto

Este resultado, se debe en parte a que con respecto al año inmediatamente anterior el comportamiento del gasto disminuyó quedando de la siguiente manera; gasto en consumo final decrece 2,6%, formación bruta de capital crece 3,2%, exportaciones

decrecen 1,8% y las importaciones crecen 4,5%.

Impacto

Según los expertos, se podría presentar una moderación del consumo privado en un marco de menor ingreso disponible por cuenta de precios y tasas de interés elevados, y disminución de las remesas. La depreciación del tipo de cambio y el aumento en los precios de los combustibles disminuirían aún más el poder adquisitivo de los hogares. No obstante, por su elevada participación en el PIB, el consumo se mantendría como el principal motor del crecimiento.

Además, la inversión y las exportaciones disminuirían en un contexto de alto costo del capital, confianza deteriorada, menor demanda externa y términos de intercambio menos favorables. En particular, preocupa la dinámica de la inversión fija, que se estancaría en niveles 10% por debajo de los observados en 2019. Lo anterior como resultado de un panorama desfavorable en los sectores de construcción y la minería.

Jorge Restrepo, economista y docente de la Universidad Javeriana, sostuvo que el resultado del último trimestre (7%) es muy positivo. “Muestra que la desaceleración es menos rápida de lo previsto, además que la economía sigue creciendo a muy buen ritmo hasta mediados de este año, lo cual hará mucho más exigente mantener esa tasa de crecimiento el año entrante; luego, es cada vez más probable que en el 2023 haya una desaceleración fuerte de la economía. Habrá un aterrizaje duro. Por lo anterior no esperaría un crecimiento superior al 2% el año entrante”, puntualizó.

Sectores que ayudarían en el crecimiento

Los sectores de servicios, ventas al por menor, transporte y hotelería y turismo están siendo muy importantes para este crecimiento, los cuales serían claves para la economía en el 2023.

Así mismo, el sector petrolero y primario quienes pese a estar apenas recuperándose de la crisis mundial, están aportando al crecimiento.

Sin embargo, hay otros sectores con un grado de moderación como las actividades de café que han visto producciones más disminuidas frente a procesos previos, y otros cultivos que también se han afectado por situaciones climáticas y por alguna elevación en el costo de los insumos.

Para el caso de la industria manufacturera, el crecimiento fue de 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado fueron; las actividades de recreación Construcción 2,8% y explotación de minas y canteras crece 1,9%.



El turismo es uno de los indicadores que puede ayudar al crecimiento económico.



Breaking borders

ASOHPI Closing Ceremony



From left to right: Rosario Valenzuela, coordinator of the Local Bilingualism Program; English language teachers Angela Viviana Rodriguez, Yelisa Fernanda Chala, Martha Patricia Diaz, Maria del Carmen Rodriguez, and Gloria Amparo Perez.

The Asociación Huilense de Profesores de Inglés, ASOHPI, was celebrating its final closing ceremony at Neiva Plaza Hotel. There, around 100 English language teachers working in Neiva and Huila took part of the event. Martha Patricia Diaz, who is the president of ASOHPI, tells us about important facts of this Association.

She says that “ASOHPI is the result of the English Language teachers need to become better teachers and better persons, to be updated with methodologies and new strategies to improve the

English language teaching-learning process, because we want to have better students, better persons; able to develop all their skills in a globalized world.”

Mrs. Martha Patricia also adds that the importance and the main goal of these kinds of events is “...to get new tools for developing better classes in our classrooms... Of course it is also an excellent opportunity to share our experiences; the different experiences we as teachers develop in our schools. It is also a great opportunity to practice our English. Welcome to ASOHPI family!”

Halloween celebration at Oliverio Lara Borrero Public School.



Last October 31st, 2022, the students celebrated the Halloween festivities focused on the English area. The students did different activities such as sketches, costume contests, English singing contests, dances, etc.

One of the most important and funny sketches was ‘El Chavo del Ocho at school’, by which students performed an iconic scene from the worldwide known show. The students impersonated well-known characters from the Chavo’s neighborhood such as Don Ramón, El Profesor Jirafales, La Chilindrina, etc. The students did their dialogues completely in English. Additionally, they used a lot of resources such as slides with the dialogues, music, desks, chairs, and microphones to help the audience understand the plot.



On the other hand, the students made a costume contest. They showed a variety of costumes such as Stitch from the children’s show ‘Lilo and Stitch’, Pirates of the Caribbean, Scary Movie, and Venom. The first winner was chosen by the teachers for the most creative costume; the other winner was chosen by the students by applause.

The students expressed their gratitude because they were able to participate in the Halloween event. The English language teachers were grateful that Breaking Borders, the Local Bilingualism Program, and the Universidad Surcolombiana were present at such an important event for the school.



If you wish to see the ‘Chavo del Ocho’ skit and other different activities, you can scan the following QR code:



ASOHPI was having a custom celebration. Here are some of the costumes from teachers:



For more information about the event, you can watch a video by scanning the QR code:



Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La región metropolitana



Rafael Nieto Navia

Cuando yo nací, Bogotá tenía 325 mil habitantes. Era una ciudad deliciosa donde los niños podían ir al colegio a pie y salir a jugar y patinar en las calles. Las gentes barriaban el andén frente a sus casas y arrojaban las basuras en canecas que recogía el municipio. Circulaban tranvías eléctricos y su límite al norte era la actual calle 85 donde quedaba el Country Club. Desde el 9 de abril de 1948 todo cambió.

Como sucedió en otras partes del mundo, la ciudad fue creciendo por cuenta de la urbanización y hoy se ha convertido en una gran metrópoli con 8 millones de habitantes, la mayoría inmigrantes o descendientes de primera generación de inmigrantes. Hasta se perdió el hablar “cachaco” ¿cierto, ala? Ahora es una ciudad insegura, sucia y peligrosa. Sus habitantes no le tienen el cariño que se le tenía en aquellas épocas y hasta Petro, cuando fue alcalde, hizo retirar del salón principal de la alcaldía una pintura del fundador Gonzalo Jiménez de Quesada, tal vez porque lo consideró esclavista. Ahora hay que afrontar esa realidad.

Muchas ciudades del mundo se han visto enfrentadas a lo que los técnicos llaman “conurbación”, un fenómeno en el que el crecimiento de la ciudad va absorbiendo los pueblos de alrededor y ya no es posible distinguir donde termina una población y empieza la otra. Londres, París, Roma, Ámsterdam, Río de Janeiro, Sao Paulo, Buenos Aires, Santiago, Lima, Quito, México, Nueva York, Boston, Washington, Miami y varias decenas más, son áreas metropolitanas que han integrado a sus vecinos por vías de comunicación, acueductos, alcantarillados y demás. En muchos casos esas localidades urbanas se han convertido en ciudades dormitorio y sus habitantes trabajan en la metrópoli.

Bogotá no podía ser la excepción.

En 1954 se creó el Distrito Especial que incorporó los municipios de Suba, Engativá, Fontibón, Bosa, Usme y Usaquén.

La ley 128 de 1994 estableció el régimen de áreas metropolitanas que permitió la creación de las del Valle de Aburrá, Bucaramanga, Barranquilla, Cúcuta, Pereira y Valledupar. Fue derogada por la ley 1625 de 2013 que modificó el régimen político, administrativo y fiscal de las regiones metropolitanas, pero específicamente excluyó a Bogotá y áreas aledañas. Por eso se expidió el Acto Legislativo 02 de 2020, reglamentado por la ley orgánica 2199 de 2022, que creó la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y exigió que el Concejo y la Asamblea expidieran sendos actos de ingreso para que entrara en funcionamiento. La Asamblea lo hizo prontamente pero el Concejo tuvo mil dificultades por la oposición y las demandas interpuestas por Petro y sus áulicos. La actual MinAmbiente demandó el Acto Legislativo, pero perdió la demanda. Finalmente, el 10 de noviembre pasado el Concejo aprobó el ingreso de Bogotá, con lo cual se dio cumplimiento a la disposición legal.

Pero Jalisco nunca pierde y cuando pierde arrebató. José Cuesta Novoa, ex M19, concejal de la Colombia Humana, presentó un proyecto -que fue derrotado- contra el acuerdo de la Región Metropolitana por considerar que pondría en riesgo las fuentes hídricas y la producción agrícola (sic). Ahora dice que (cito) “aparecieron las llaves para detener el proceso de formalización y consumación de la Región Metropolitana. El Acuerdo de Escazú entró a ser parte del bloque de constitucionalidad, entonces es suficientemente claro que este acuerdo, en el caso de Bogotá, viola los artículos tres y siete de Escazú; por lo tanto, no tiene ninguna posibilidad de sustento legal”.

Lo dicho: Escazú, en manos de la izquierda, va a paralizar el desarrollo del país. Primero la politiquería y luego los intereses nacionales.

Editorial

Decrece el respaldo

A medida que va decreciendo la economía colombiana, igual situación se está presentando con el decrecimiento del respaldo al presidente Gustavo Petro, una vez transcurridos 100 días de haberse posesionado como primer mandatario de los colombianos. Así se vio reflejado en las marchas impulsadas por sus seguidores quienes salieron a las calles de algunas ciudades del país, para conmemorar los primeros 100 días de gobierno del mandatario y así demostrarle el apoyo al presidente y sus políticas. En redes sociales, líderes estudiantiles, centrales obreras, gremios y funcionarios del Pacto Histórico llamaron a la movilización de miles de personas. Pero no fueron las que se presentaron cuando el comité nacional del paro las convocó el año anterior, y él mismo, durante su campaña presidencial. No tuvieron la misma intensidad. La formulación de políticas públicas desde su inicio de su mandato ha generado un rechazo de la sociedad colombiana por el impacto negativo que está recibiendo la economía colombiana.

Así el decrecimiento de la dinámica económica en el tercer trimestre al 7%, frente al crecimiento de la anterior administración del presidente Duque que tuvo indicadores sostenidos superiores al 10%. Igualmente, todas las empresas encuestadoras, han coincidido en la disminución de su imagen presidencial, junto a su equipo de gobierno. Pareciera que el paraíso haya empezado a desmoronarse apenas transcurridos sus primeros 100 días de su mandato.

Las personas cercanas al presidente Gus-

tavo Petro en su despacho de la Casa de Nariño aseguran que él es muy tranquilo, sereno y respetuoso. Que muy pocas cosas logran sacarlo de quicio. Sin embargo, con Petro, ya hablando en público, se podría decir que se registra una dicotomía entre su discurso de diálogo y conciliación frente a sus salidas caracterizadas por sus subidas de tono y de afirmaciones rotundas y radicales, en redes y tarimas. Consideramos que todavía es tiempo de realinear su accionar gubernamental inicial. Debe ser coherente con la realidad social, económica y política del país. Se pueden impulsar reformas estructurales para contrarrestar las grandes problemáticas que aquejan a las familias colombianas. Recuerden que el palo no está para hacer cucharas. Tenemos grandes amenazas externas que están impactando desfavorablemente el comportamiento del aparato productivo del país. No hay que generar discursos controvertidos e incoherentes. No hay que generar incertidumbres.

Las grandes desigualdades e inequidades sociales, no se van a corregir durante el presente cuatrienio. Por los menos hay que buscar disminuirlas. La realidad actual así lo exige. No podemos seguir atacando el dinamismo empresarial, ni suspender la explotación de los hidrocarburos que son la principal fuente de recursos para alimentar el presupuesto nacional. Debe afianzar la confianza empresarial y crear las condiciones para que la inversión extranjera no huya del país. Esos vientos de incertidumbre no se pueden volver un paisaje en el país.



Libardo Montealegre Murcia

No pretendo ser un conocedor profundo de las complejidades para la definición de una hoja de ruta para hacer una transición energética ordenada hacia la descarbonización de la economía.

Pero el sentido común indica que frente a esta temática se deben abor-

dar con rigurosidad una planeación energética de largo plazo (En que quedo el Plan Energético Nacional 2050?, el nuevo adanismo de este gobierno lo desconocerá?), se debe definir una clara estrategia de electromovilidad y abordar desde todos los sectores la posibilidad de desarrollar tecnologías nuevas, algunas hoy costosas como el Hidrógeno Verde.

Una adecuada modelación de los

impactos que estas estrategias tendrán sobre los sectores, residencial, comercial, industrial, servicios públicos, transporte, deberían dar resultados orientadores sobre aspectos relevantes para cada sector como son, la capacidad instalada y la demanda de energía en cada sector, las proyecciones de oferta y la demanda estructuradas por sectores, los potenciales de oferta y demanda

de energías alternativas por sectores, la trayectoria de emisiones de gases efecto invernadero por sectores, los mercados mayoristas y minoristas por sectores, una seria evaluación de los sectores rezagados como los bosques, la biodiversidad, la agricultura, temas relevantes que deberían llevar a la definición de una propuesta seria de política pública tendiente en un plazo razonable a tener resulta-

dos tangibles de descarbonización de la economía. Antes se hablaba de que para el 2030 se esperaban estos resultados, hoy frente a las nuevas realidades energéticas del mundo se habla de 2050.

La transición energética es un proceso irreversible que debe ser impulsado por políticas públicas que trascienden más allá del cambio climático e incluyen múltiples acciones y variables.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Atalaya

La transición energética: hoja de ruta

Deshojando margaritas

Tiene razón Monseñor



Margarita Suárez Trujillo

Monseñor Froilán Casas, uno de los obispos más activos y sociables que ha tenido la Diócesis de Neiva, en su columna publicada en el diario El Tiempo, hace una reflexión magistral e inteligente sobre la calidad, como cualidad excluyente. Y tiene toda la razón. Nos han querido vender el cuento mal contado, que para ser justos debemos ser incluyentes. La palabra mal utilizada ha sido “reinventada” para justificar la mediocridad, la pereza, la vagancia y la ineficiencia. Los viciosos, los inculcos, los pésimos ciudadanos, los que buscan el camino fácil, están “incluidos”, valga la redundancia, en la lista de los vagos.

Dice Monseñor y lo acompaño en su sabia reflexión: “No es lo mismo una persona trabajadora, luchadora y emprendedora que una persona que todo lo espera de los demás y no aporta nada; es zángano de la sociedad: lo critica todo y no aporta nada. Por favor, no se queje de la oscuridad, encienda una vela. Por favor, la calidad no se improvisa, es fruto de

la constancia, de la dedicación, de la disciplina. ¿Por qué tenemos que incluir a quien nada ofrece? Exigente sin causa.

Hay una cantidad de bufones que viven aplaudiendo al jefe y no generan ningún valor agregado a la empresa. Por favor, gánese los espacios, no exija privilegios por pertenecer a tal etnia, por ser mujer, por ser afrodescendiente, por haber nacido en el campo, etc., etc. Dejemos de escudar nuestra mediocridad con la trillada excusa de haber sido excluidos por siglos. Hoy, ningún cargo está escriturado a una etnia, religión, partido, etc. No busque excusas, aproveche las oportunidades que se le ofrecen.

Ser Pilo Paga no es privilegio para una clase social, es una oportunidad para todos. Deje de ser populista: a quien más se le da, más se le exige. Dios llama a todos los seres humanos al cielo, pero hay algunos que no lo aceptan estableciendo sus propias reglas; si es así, pues asuman las consecuencias. Dios no castiga a nadie, el pecado lleva en sí su propia desgracia. Como se dice en la sabiduría popular: “Dios no castiga ni con palo ni con rejo, sino con su mismo pellejo”. Por favor, no le eche la culpa a Dios, o a los demás, por sus permanentes fracasos. Quien siembra vientos cosecha tempestades”. Es la verdad.

Solo sé que nada sé



Luis Humberto Tovar Trujillo

Solo sé que no sé nada. “Solo sé que no sé nada” o “solo sé que nada sé” es una famosa frase atribuida al filósofo griego Sócrates (470-399 a. de C.), en la que expresa que es consciente de su propia ignorancia. La frase se asigna a Sócrates, pero no se encuentra escrita de forma literal en ningún texto.

Con esta referencia socrática, en la que expresa que es consciente de su propia ignorancia, debemos tomarla como punto de partida, para evaluar nuestros escasos conocimientos, nulos, comparados con los de Sócrates, que solo hemos conocido por sus discípulos, porque nunca realizo publicación alguna de su pensamiento filosófico.

A esto nos ha llevado el actual gobierno, donde a diario se hacen pronunciamientos, unos, sus adeptos, llaman filosóficos, otros delirantes, por el juego de antítesis incoherentes, frente al desarrollo.

Tan delirante, que se ha llegado a creer, que se trata del salvador del mundo, ya dejaron a un lado al Libertador Bolívar, y ahora, por alguna cercanía ideológica con el del Vaticano, ha avanzado en sus delirios, a tal punto de creerse el salvador del mundo.

Estamos gobernados, por una persona, y sus acólitos, por personas psiquiátricamente enfermas, que están adicionalmente, enfermando a la sociedad, convocándola al decrecimiento económico, porque su situación personal está completamente decrecida, a tal punto, de entender, y pre-

dicar, de hacer de la impunidad, el norte de la reconciliación social, que llaman paz total, cuando desde que los albores de la humanidad, incluido el origen de la desobediencia en el Génesis, hubo un castigo, tuvo consecuencias, por no respetar las normas establecidas por el creador.

Se ha llegado al nivel de desconocer el derecho natural, la prevalencia del interés colectivo frente al interés individual, un afán de enriquecerse a como de lugar, llegar a entender que la economía se debe fundamentar, en proteger sectores, que le garantizan su propio enriquecimiento, como es el narcotráfico y el terrorismo.

El aborto, la anormalidad de la comunidad LGTBI, destrozar el estado, y sus normas, como regulador de las relaciones de una sociedad, generar desestabilización institucional, para hacer de la anormalidad, del desorden, y la crisis social, y económica, el caldo de cultivo, para legitimar el delito y sacarle provecho ilícito.

Todo ese sancocho ideológico, y de adoctrinamiento irracional, solo en mentes enfermizas, llevan a generar una crisis, que se esta viviendo; lo irracional, y demencial, ha llegado a tal punto que mientras hacía esta columna, se adelantaba una caminata, lanzando arengas de apoyo al presidente, mismas, cuyo contenido, data de épocas pretéritas, emulando no la ignorancia de Sócrates, sino de esa ausencia del conocimiento insalvable e insuperable.

Mientras se liquidan empresas, acabando con el empleo, único mecanismo distinto al delito, para mejorar las condiciones sociales y económicas de la sociedad, por culpa del gobierno encarnizado en llevar a la miseria, al pueblo, estos en forma frenética, delirantemente imbécil, apoyan al gobierno como invocando hambre y miseria. Que ignorancia.

La Figura



Paloma Vargas Durán

La deportista Laboyana quedó en el cuarto lugar en el campeonato mundial Sub14 de Jiu Jitsu en Abu Dabi. “Volveré porque aquí no termina mi sueño ni mi pasión tengo 12 años y me falta muchos tatamis por tocar. Gracias a Dios por poner en mi camino a todos ustedes y por lo que hoy me enseña y me ha permitido vivir”, manifestó la deportista.

Comentarios en redes

Suicidio de Psiquiatra refleja la necesidad de un plan para atender la salud mental en el Huila

Aura Elena Bernal

“Muy triste. Si presentan problemas mentales los Psiquiatras, que están formados para atenderlos, que será del resto de la población. Se requiere fortalecer la salud mental de toda la población, así como las redes de apoyo. Es necesaria una política, un plan de acción con financiación y estrategias para ayudar a la salud mental en el Huila. Estamos rezagados en este tema. Mis condolencias y solidaridad para con la familia del Doctor”.

Opinión orbital

Un presidente en la sombra



Ernesto Rodríguez

La verdad siempre enaltece, tanto a la historia como a sus protagonistas. Es este el caso de Virgilio Barco Vargas, un gran colombiano que conquistó la presidencia de Colombia en 1986 y gobernó cuatro años, en una de las épocas más convulsionadas. Infortunadamente llegó a la Casa de Nariño muy disminuido por una enfermedad. Cucuteño por nacimiento y liberal por convicción fue un ingeniero muy inteligente y con gran experiencia.

Una de sus grandes virtudes era saber rodearse de muy buenos colaboradores. En especial contó con el apoyo y las luces de don German Montoya, quien tomó las riendas administrativas del gobierno y más adelante por años fue presidente de Colmotores. Varias fueron las conquistas logradas en ese cuatrienio: la recuperación del río Magdalena y la declaración de la Amazonia colombiana como “gran resguardo” indígena.

Barco podrá ser considerado una figura controvertida, pero nadie puede negar que fue también sustantiva en el proceso de nuestra modernización democrática. Como alcalde Mayor de Bogotá, sentó las bases de la planificación inicial que luego hizo Enrique Peñalosa. Su gobierno se distinguió, además, por ser “de partido único”, el liberal, y no permitió la colaboración conservadora. Sin embargo, no lo hacía por sectario, pues era bastante conciliador y respetuoso de las ideas ajenas.

Tal y como están las cosas en la política de los Estados Unidos de América, el señor Donald Trump tiene secuestrado al partido republicano con su discurso de odio. A partir de su criminal y frustrado toma del Capitolio está decidido sacar del Salón Oval a los demócratas, “cueste lo que cueste”. Se comporta como un verdadero desquiciado.

Lo triste de todo este asunto es que el partido cuenta hoy con varias atractivas figuras de las nuevas generaciones, pero Trump quiere copar todo el espectro político. Tiene pendiente un anuncio que ya se da como seguro: su lanzamiento como candidato. Desde luego será un desastre si llegara de nuevo a la Casa Blanca, en sus ansias de vengarse de amigos y enemigos.

Pero no las tiene todas consigo. Sobre su cabeza pende una espada de Damocles, que no es otra cosa que la investigación que le abrió el Senado por los hechos de “su toma”. Hay quienes no descartan que pueda terminar en la cárcel debido a la gravedad del asunto. Sería una bendición que esto sucediera, pero hay poco espacio para la esperanza.

Los primeros cien días del gobierno del presidente Gustavo Petro tienen sabor agri dulce. Lo más grave es no haber podido transformar en actos concretos su discurso contra la corrupción. Lo más preocupante es que no da señales de cómo lo podrá hacer. Pero a su favor habla muy bien que está consciente de que su gran reto es la “paz total” y ya ha concretado al Eln para que la semana próxima se inicie las conversaciones.

El canciller Álvaro Leyva Durán será el hombre de confianza del presidente para coordinar todas esas negociaciones. Se conoce como pocos la mentalidad guerrillera y cuenta con la confianza de muchos alzados en armas. De su tino y buen criterio depende cuanto duren las tratativas para poder llegar a buen puerto. Y Petro sabe que se está jugando su lugar en la historia.

En lo relacionado con la reanudación de relaciones con Venezuela, todo depende del grado de cordura que en el día a día haga gala Nicolás Maduro. Aquí si estamos en la tercera dimensión de lo imprevisible. Pero aquí, en el último balance, también debemos darle un compás a la esperanza, porque es urgente arreglar nuestros entuertos con tan difícil vecino.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Algunos científicos rusos atribuyen la aparición de cráteres gigantes en el permafrost siberiano al proceso de descongelación, el cual ha aumentado la temperatura del suelo y provocado la explosión espontánea de bolsas de gas subterráneas.

Deportes

¡Atlético Huila campeón del Torneo Betplay II y va por el título del año!

■ Atlético Huila se impuso 4 a 2 ante Boyacá Chicó por lanzamiento desde el punto penal, tras ganar 1 a 0 en los noventa minutos y forzar la serie a la instancia del castigo desde los doce pasos. Ser campeón del torneo dos le da la opción de disputar el gran Campeón ante el mismo rival en partidos de ida y vuelta para ascender a primera en la próxima temporada. De no ser así podrá disputar la repesca ante el Deportes Quindío por el otro cupo a Primera.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Huila venció por la mínima diferencia a Boyacá Chicó en la final vuelta del Torneo BetPlay 2022-II y con ese marcador forzó a la tanda de penaltis, donde se impuso 4-2, se coronó campeón y sigue soñando con el ascenso.

Los 'ajedrezados' tuvieron un inicio dinámico y salieron a proponer, pero los 'opitas' estuvieron seguros en la zona de atrás y fueron eficaces en la primera que tuvieron para empatar la serie por medio de Andrés Amaya.

El gol del Huila

El Huila perdió por lesión a Sebastián Hernández a los 25 de la inicial, mejor decir tras un choque con un adversario debió irse del terreno de juego con la tristeza reflejada en su rostro.

A Hernández lo sustituyó el paraguayo Marcelo Dávalos. Apenas pasado un minuto del cambio, los jugadores Andrés Rivera y Jhon Méndez generan una llegada por la izquierda que es rechazada por la defensa del visitante, el rebote lo toma Andrés Amaya que con la salida de Hernández se convirtió en el líder del equipo en la mitad, remata de primera intención y se produce la locura en el Guillermo Plazas Alcíd, Gol del Huila a los 26 de la inicial. Así se fueron al descanso.

Etapa complementaria

En la segunda mitad, y con el marcador a favor, los locales tomaron más protagonismo y se atrevieron más en el frente de ataque, pero no pudieron finalizar con éxito sus jugadas, mientras



Huila Campeón del Torneo Betplay II

que los boyacenses no volvieron a llegar con la misma claridad del primer tiempo.

El tiempo corría y al final ninguno de los dos pudo evitar la tanda de penaltis, instancia en la que fue más efectivo el equipo de Néstor Craviotto, se impuso por 4 a 2 siendo gran figura el arquero del local Jhon Figueroa, quien atajó el tiro penal a Balanta y puso a todo un pueblo a celebrar.

Lo que viene

Ahora, el Atlético Huila, tendrá que volver a vencer a Boyacá Chicó en la gran final para lograr el anhelado ascenso.

En la segunda mitad, y con el

marcador a favor, los locales tomaron más protagonismo y se atrevieron más en el frente de ataque, pero no pudieron finalizar con éxito sus jugadas, mientras que los boyacenses no volvieron a llegar con la misma claridad del primer tiempo.

El tiempo corría y al final ninguno de los dos pudo evitar la tanda de penaltis, instancia en la que fue más efectivo el equipo de Néstor Craviotto que ahora tendrá que volver a vencer a Boyacá Chicó en la gran final para lograr el anhelado ascenso.

La celebración

Una vez finalizado el compro-



Andrés Amaya abrió el camino para celebrar y soñar

FICHA TÉCNICA:

Huila: Jhon Figueroa; Jhon Lerma, Aldair Cantillo, Leonardo Escorcía, Andrés Rivera; Yosimarc Torres, Blas Díaz, Andrés Amaya, Sebastián Hernández (Marcelo Dávalos 25'), John Méndez; Gustavo Britos. Entrenador: Néstor Craviotto.

Boyacá Chicó: Rogerio Caicedo; Delvin Alfonzo, Henry Plazas, Elkin Mosquera, Eduard Banguero; Frank Lozano, Sebastián Támara, Kevin Londoño, Wilmar Cruz, Geimer Balanta; Brayan Moreno (Jesús Arrieta 64').

Entrenador: Mario García.

Gol: 1-0 Min 26 Andrés Amaya.

Amonestados: Elkin Mosquera (Chicó), Sebastián Támara (Chicó), Andrés Rivera (Huila), Kevin Londoño (Chicó).

Arbitro: Carlos Betancourt de buena actuación

Huila venció por la mínima diferencia a Boyacá Chicó en la final vuelta del Torneo BetPlay 2022-II y con ese marcador forzó a la tanda de penaltis, donde se impuso 4-2, se coronó campeón

miso y quedar campeón el Huila, del Torneo Betplay II, en esta temporada, la celebración no se hizo esperar por parte de la parcial, que acompañó como en los mejores tiempos al equipo auriverde. La celebración fue primero en el estadio con la medalla para cada uno de los integrantes del plantel y luego levantar el trofeo que los acredita como campeones.

La fiesta y celebración pasó luego a las calles de la ciudad de Neiva en donde se improvisó una caravana con banderas y toda clase de elementos alusivos a la Institución que tiene como meta retornar a primera división en la temporada 2023.

Riesgo de mortalidad neonatal es 14 veces mayor en prematuros

■ En Colombia para el 2018 el 12% de los nacimientos correspondieron a bebés prematuros, es decir aproximadamente 80.000 mil niños en promedio ese año. Las condiciones en las que nacen los bebés prematuros representan un problema de salud pública, dado que el riesgo de muerte neonatal aumenta hasta 14 veces en comparación con un recién nacido normal.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

En el marco del Día Mundial del Prematuro, fecha que se conmemora cada 17 de noviembre, se llama la atención a la ciudadanía sobre la importancia y necesidad del cumplimiento de los esquemas de vacunación, no solo en los recién nacidos, sino en los prematuros para prevenir y controlar enfermedades infecciosas y especialmente, en los bebés que hasta ahora están empezando a desarrollar un cuadro de defensas propio.

Un recién nacido es considerado prematuro al nacer antes de la semana 37 de gestación, lo que ocasiona que se enfrente a riesgos incrementados de salud que requerirán intervenciones específicas. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud -OMS, en Colombia la mortalidad neonatal es de 14 por cada 1000 nacidos vivos, la perinatal (mortinatos y mortalidad neonatal temprana, hasta 7 días) es 23 por cada 1000 nacidos vivos y la proporción de bajo peso al nacer es 9%.

Dado el aumento en el riesgo de mortalidad para los prematuros, la doctora Marcela Fama, médica pediatra y especialista en Gerencia de Calidad y Auditoría Médica, expresidenta de la Sociedad Colombiana de Pediatría (2018-2022), destaca la importancia de las vacunas combinadas o hexavalentes, ya que además de simplificar los esquemas de vacunación, ayudan a reducir el dolor

Hay muchas situaciones y condiciones que pueden generar que un bebé nazca antes de tiempo, sin embargo, esto depende de la salud y entorno en que está la madre y en muchos casos las condiciones son multifactoriales.



Un recién nacido necesita cuidados especiales dentro de los cuales también está la debida vacunación.

que estas ocasionan en los prematuros al ser dosis menores que las vacunas convencionales y a la vez, reducen los efectos adversos.

Ley 'Familias Múltiples'

El proyecto de ley 244 de 2021 Cámara, 390 de 2022 del Senado, también conocido como Familias Múltiples, busca mejorar las condiciones de atención post natal y solicita la inclusión de vacunas como la hexavalente acelular, neumococo 13 valencias y meningococo A,C,Y,W.

El 1.7% de la totalidad de los nacimientos anuales son múltiples en el país (gemelos, mellizos, trillizos y más) según cifras del DANE. Es por eso que, a través del proyecto de Ley Fam-

lias Múltiples, se busca mejorar las condiciones de atención post natal al modernizar el Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI que incluya vacunas como la hexavalente, meningococo y neumocócica, esto con el objetivo de garantizar que las familias con bebés prematuros, especialmente en el caso de nacimientos múltiples, no tengan que destinar altas sumas de dinero.

Este proyecto también busca incluir el concepto de familia múltiple dentro de la normatividad colombiana, para mejorar la atención de la madre gestante, ampliar el periodo de atención en plan canguro de los múltiples prematuros o de bajo peso e identificar a los múltiples a través de su registro civil.

Según cifras de la Liga de los Múltiples, única organización en Colombia enfocada en agrupar, educar y apoyar a familias con estas características, el 44% de los nacimientos múltiples tienen un origen hereditario, el 42% espontáneo, es decir influenciado por factores medios ambientales, edad de la madre, entre otros y el 14% por tratamientos de fertilidad.

Hay muchas situaciones y condiciones que pueden generar que un bebé nazca antes de tiempo, sin embargo, esto depende de la salud y entorno en que está la madre y en muchos casos las

condiciones son multifactoriales. Mayo Clinic, menciona que, aunque no hay causas claras, sí existen factores de riesgo como embarazos de mellizos, trillizos o más; haber tenido otro parto prematuro, múltiples abortos espontáneos o voluntarios y vivir sucesos estresantes, como la muerte de un ser querido o sufrir violencia doméstica, entre otros.

Bajo ese contexto, es importante buscar los mecanismos funcionales que brinden y garanticen la salud en los bebés prematuros, como la vacuna hexavalente, que brinda grandes beneficios y protección contra enfermedades como la difteria, el tétano, la tos ferina, la poliomielitis, la hepatitis B, meningococo y Haemophilus, influenza tipo b, la cual presentan menos eventos adversos y lo más importante, ayudan a fortalecer la salud de los bebés prematuros.

El proyecto de ley que está presentando la Liga de los Múltiples busca favorecer a las familias con embarazos múltiples para brindar una mejor protección para los bebés prematuros, adherencia al programa de vacunación y lograr la prevención de las enfermedades inmunoprevenibles, además de reducir el estrés familiar al tener que acceder a estos esquemas de vacunación y el pago respectivo. Este proyecto fortalecería el derecho a la salud de los más pequeños y quienes más los necesitan, los prematuros.



Un recién nacido es considerado prematuro al nacer antes de la semana 37 de gestación.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99513	LOTE URBANO. DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99528	CASA SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99522	LOTE URBANO. VILLA DE LEIVA. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99518	CASA COND. BELLA VISTA. GARZÓN - H	\$360.000.000
640-99501	LOTE LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$230.000.000
640-99491	CASA B/ GUADUALES. PITALITO - H	\$300.000.000
640-99485	CASA SECTOR VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99473	FINCA VEREDA FILO PLATANARES. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99466	CASA 2 PLANTAS. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99465	CASA 2 PLANTAS. SANTORINI III. NEIVA - H	\$700.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

6640-99594	APTO. B/ GUADUALES. GARZÓN - H	\$400.000
640-99585	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-99446	APTO. 304. B/SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99413	APTO. AMOBLADO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$450.000
640-561	CASA LOTE. SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99588	LOCAL. B/VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99563	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIÉN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

VENDO CASA B/LUIS EDUARDO VANEGAS

Calle 77A #1-28

Excelente ubicación. 3 habitaciones, sala, cocina con mueble superior en madera, patio, baño social

Informes: 316-532-1195

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS

B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL 315 821 3690 - 311 446 4049

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO	VALOR	M2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 A/ALTICO	\$5.000.000	500m2
CRA. 5A bis # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CRA. 1G # 8-42 CENTRO	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	\$3.000.000	150m2
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000	578m2

CENTRO

APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$1.400.000	142m2
APARTAESTUDIO 202 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL	\$650.000	42m2
APTO. 402 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS		
CALLE 9 # 11-47	\$1.500.000	96m2
CALLE 9 # 8-66 APTO. ALTICO	\$1.600.000	60m2
APARTAESTUDIO 204 CALLE 18A # 6-37 QUIRINAL	\$700.000	45m2
ARRIENDO DE BODEGA		
CRA. 5A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BIDEGA AVENIDA CIRCUVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR	VALOR	M2
APARTAESTUDIO 102 BL-3 CONJ. LOS ARRAYANES		
CAR. 11 # 10-66	\$600.000	30m2
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS.		
CALLE 21 SUR 23-149	\$1.200.000	85m2

ARRIENDO DE LOCAL

CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEGUNDO PISO	\$1.800.000	161m2
LOCAL 207 DIEGO DE OSPINA CRA. 15 # 2-07	\$900.000	28m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	\$2.500.000	36m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CRA. 12 # 2-05	\$800.000	37m2
CALLE 25A # 5 BIS 17	\$1.300.000	371m2
CRA. 7 # 1 G-33	\$2.500.000	
CRA. 5 # 13-80	\$4.000.000	240m2
CRA. 4 # 11-81	\$1.300.000	
CRA. 3 # 11-13	\$3.000.000	
LOCAL 6 CRA. 8 # 9-12	\$950.000	

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	
OFICINA 204 EDIF. LAUREL CRA. 8 # 8-20	\$600.000	15m2
CRA. 7 # 7-09	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE	VALOR	M2
CALLE 48 No. 3 W-45 MANSIONES DEL NORTE	\$300.000.000	288m2
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CRA. 12 No. 33-24 B/CAMBULOS	\$300.000.000	140m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 B/SANTAINES	\$2.100.000	
CRA. 7 BIS A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES. DE PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 B/TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
CALLE 58 # 20A-14		
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
CALLE 26 # 9AW-05	\$130.000.000	82m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CRA. 23 # 42A-00	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 CONJ. TANGARA CIUDADELA NIO		
CRA. 8A # 43-44	\$383.600.000	101m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA		
CRA. 2 No 12-70	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES		
CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 RIVERA HUILA	\$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMANCO IV ETAPA	\$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22 SUR-84 B/LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL PITALITO	\$850.000.000	800m2

CENTRO

APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS		
CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFIC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA SOS. C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ. B2 ETAPA 2		
COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE	VALOR	M2
CRA. 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CASA RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$580.000.000	183m2
CRA. 20H 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2

VENTA CASAS

**VENDO CASA UN PISO
ORIENTE DE NEIVA
B/ VILLA REGINA**

Sala comedor. Cocina.
2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje
INFORMES: 3158324553.

**VENDO CASA
B/CALAMARI**

Cuenta con tres habitaciones, sala,
cocina integral, pisos en porcelanato.
Informes:
316 857 3425

BARATÍSIMA

**VENDO O PERMUTO
CASA TERMINADA**

DOS PLANTAS B/ VERGEL
CALLE 12ª No. 39-04 | Celular:
310 296 9405

OPORTUNIDAD

VENDO LOTE URBANO DE 603m2
EN CAMPOALEGRE HUILA. EXCELENTE
UBICACIÓN PARA DESARROLLO URBANÍSTICO
\$270.000 por mt2
INFORMES 316 891 0543

**VENDO O ARRIENDO CASA
EN CONDOMINIO PEÑAFLORES
(FRENTE A HOTEL BERDEZ)**

CANON \$1.200.000,
INFORMACIÓN
311 440 5298

VENTA APARTAMENTOS

**VENDO APARTAMENTO
EN BOGOTÁ**

CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO
12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS,
COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO,
SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO
CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS
HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: \$370.000.000

INF: 310 313 6733 - 311 215 7262

**VENDO APARTAMENTO 205
CONDOMINIO LA GAITANA**

3 HABITACIONES. PARQUEADERO, BALCÓN,
ASCENSOR Y PISCINA
INF. 300 342 1801

**VENPERMUTO APARTAMENTO
CONJUNTO CERRADO ACRÓPOLIS**

REGALO!

INFORMES:
314 298 0191

**VENDO APTO. URB.
LA UNIÓN II NEIVA**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR
LAVADERO Y GARAJE PROPIO
INFORMES: 312 574 4560

**VENDO APTO. 1ER PISO
AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ.
RESIDENCIAL B/EL JARDÍN**

(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

**VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**VENDO LOTES EN
GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

FINCAS

**SE VENDE FINCA DE 8
HECTÁREAS APROX**

Vereeda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira
200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa
en construcción, agua potable y energía.

INFORMES:
312 506 5611 - 314 318 5477

ARRIENDOS

**SE ARRIENDAN COMODOS
APARTAMENTOS EN EL
BARRIO LA RIOJA**

De dos habitaciones, un baño, parqueadero
para moto e incluye internet por wifi.
Informacion celular o Whatsapp:
320 464 3026 o 316 481 8256.

**ARRIENDO
APARTAMENTO 204**

CARRERA 6 No. 32 - 11
EDIFICIO LILOLA
Inf. 322 226 1000

**SE ARRIENDA APARTAMENTO
B/QUIRINAL (Neiva)**

\$1.300.000
INFORMES:
315 359 9611 - 311453 4901

OFICINAS

**VENDO O
ARRIENDO OFICINA
MEGACENTRO**

INFORMES:
312 522 5850

**QUE SU COMPETENCIA NO LE
GANE, MARKETING DIGITAL
PARA EMPRESAS**

"Llega a nuevos clientes con publicidad
inteligente"

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NUMERO 426 DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ERIO CALDERON GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 83.028.387 de Salado blanco Huila, fallecido el 23 de julio de 2021 en el municipio de Pitalito Huila, siendo el municipio de Pitalito Huila lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta número 244 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana.

EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ
Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de BERCELIO PASTRANA POLANIA, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 1.645.559, fallecido (a) (s) en el Municipio de Palermo, Departamento del Huila, en la fecha 27 de enero de 2006 y MARIA ANTONIA ROJAS, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 26.532.995, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 20 de abril de 2019.

Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 12 de Noviembre de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E) CAROLINA DUERO VARGAS (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON

Carrera 8 # 7-12 Parque Principal
RAMIRO CUENCA CABRERA NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE GARZON – HUILA CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión de los esposos: JOSÉ IGNACIO CELIS Y ROSA QUINTERO DE CELIS, quienes se identificaban en su orden con las Cédulas de Ciudadanía números 1.630.814 y 26.488.628 expedidas en Garzón (H), vecinos que fueron del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último domicilio, siendo principal de sus negocios y, en donde fallecieron, en su orden, el nueve (09) de febrero de dos mil dos (2002) y, siete (07) de septiembre de dos mil dieciséis (2.016), respectivamente; liquidación aceptada en esta Notaria mediante ACTA DE FECHA QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaria, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) El Notario: RAMIRO CUENCA CABRERA (Hay firma y sello)

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA

Carrera 7 No. 11-24 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila)
E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA E M PLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del(la)(los) causante(s) JOSÉ OMAR MOSQUERA MEDINA, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA, EL DIA 01 DE JULIO DEL 2021, CEDULA CON LA(S) DE QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CIUDADANÍA NÚMERO 8.266.246. Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 173/2022 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2.022, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2.022, siendo las 8.00 a.m. LA NOTARIA CUARTA Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESION)

EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PALERMO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de WILLIAN ARMANDO BARRIOS CAMACHO (Q.E.P.D.), poseedor (a) (es) de la (s) Cédula (s) de Ciudadanía número (s) 83.225.067 de Teruel - Huila, fallecido el día 27 de Mayo de 2021 en la Ciudad de Neiva - Huila, siendo su ultimo domicilio el municipio de Palermo (H). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días.. El presente Edicto se fija hoy 10 de Noviembre de 2.022, Siendo las 8.00 A.M. EL NOTARIO, VICTOR RAUL POLANIA FIERRO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PALERMO HUILA. (Hay firma y sello).

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”



QUE SU COMPETENCIA NO LE
GANE, MARKETING DIGITAL
PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad
inteligente"



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Damián, el habitante 8.000 millones

■ La llegada al mundo de Damián, nacido en la maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, Santo Domingo, ha generado gran expectativa por ser primer el bebé que, simbólicamente, nace en República Dominicana como aporte al conteo mundial de 8.000 millones de personas.



DIARIO DEL HUILA, MUNDO

Según datos de las Naciones Unidas ayer, la población mundial llegó a los 8.000 millones de habitantes, esto sin duda merece un análisis sobre la población, las personas que la habitan y la forma como se está afrontando la crisis climática, lo cual hace que el mundo sea un lugar agradable para vivir.

Y entre esas crisis, señala Guterres en un comunicado, hay “una que no suele ser titular de los medios de comunicación: la codicia. Vivimos un momento difícil, pero no exento de esperanza”.

“A mediados de noviembre, la población mundial alcanzará la cifra de ocho mil millones de personas, lo que da testimonio de los avances científicos y las mejoras que se consiguieron en materia de nutrición, salud pública y saneamiento. Sin embargo, a medida que aumenta la familia humana, también se vuelve más dividida” agregó Guterres.

Uno de los mayores análisis en torno al tema son las graves dificultades por las que atraviesan muchas personas en el mundo quienes pasan hambre e incluso hambruna. Hay cantidades sin precedentes de personas en tránsito, en busca de oportunidades y tratando

de superar deudas y penurias, guerras y desastres climáticos, precisa.

El habitante 8.000 millones

Con sus 2,77 kilos y 52 centímetros ha sido el protagonista indiscutible de la noche de este martes 15 de noviembre de 2022, fecha que marca un hito en materia de crecimiento demográfico, al llevar a la población mundial a esta cifra que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) visibiliza bajo el lema 8 Mil Millones Más Fuertes.

La llegada al mundo de Damián, nacido en la maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, Santo Domin-

go, ha generado gran expectativa por ser primer el bebé que, simbólicamente, nace en República Dominicana como aporte al conteo mundial de 8.000 millones de personas.

El doctor Michael Trinidad, gerente del departamento de obstetricia del hospital y su equipo han asistido a la madre, de 35 años, en el alumbramiento, que se ha producido “sin ninguna complicación”, explicó a Efe el obstetra, que manifestó el privilegio que ha supuesto para la maternidad traer al mundo al habitante 8.000 millones.

La representante nacional del UNFPA en República Dominicana, Sonia Vásquez, que asistió a este

acontecimiento, afirmó que la llegada del bebé representa “muchas esperanzas en que todos los niños que nazcan en este planeta (...) los recibamos con condiciones. Eso es lo que procuramos, cero muertes maternas, cero morbilidad, cero enfermedades y salud”.

La población mundial alcanzó los 7.000 millones en 2011 y se estima que llegará a un máximo de 10.400 millones hasta 2100, teniendo en cuenta que el ritmo de crecimiento demográfico mundial está disminuyendo desde la década de 1970 y que cayó por debajo del 1 % por primera vez en 2020, según datos aportados por el UNFPA. EFE.